



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
SERVICIO DE FORMACIÓN, EMPLEO
Y DESARROLLO SOCIAL

PROVINCIA DE BURGOS

PATRIMONIO

CULTURAL

INMATERIAL



¡Conócelo y disfruta!



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CONTENIDOS:

- EL PATRIMONIO
- PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS:
 - Tradiciones y expresiones orales
 - Artes del espectáculo
 - Usos sociales, rituales y actos festivos
 - Formas de socialización colectiva y organizaciones
 - Técnicas artesanales tradicionales
 - Gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación
- SOLUCIONES JUEGOS
- MÁS INFORMACIÓN...



Esta guía turística surge con la finalidad de dar a conocer, transmitir y promocionar el Patrimonio Cultural Inmaterial burgalés, para lo cual se han elegido localidades de diferentes comarcas donde tienen lugar algunas expresiones culturales significativas en esa materia, bien por su tradición, bien porque ya solo se celebran en esos pueblos o por su repercusión turística. Son ciertamente una muestra, ya que, por fortuna, el patrimonio cultural inmaterial de Burgos es muy variado.

Los artículos de la Convención para la **Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 2003) de la UNESCO** recogen:

1. QUÉ ES EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

- “Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural”.

- Se “transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”.

- Otorga un “sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.



- El patrimonio cultural inmaterial tiene que ser compatible con los derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. EL “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL” SE MANIFIESTA, EN PARTICULAR, EN LOS ÁMBITOS SIGUIENTES:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.





Si bien la Convención establece esa “guía” para clasificar el patrimonio cultural inmaterial, los Estados miembros que la forman pueden utilizar otros [...] o “pueden añadir más ámbitos o nuevas subcategorías a los ámbitos existentes”.

Las Cortes Generales de España aprobaron la Ley 10/2015 para la salva-

guarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ella asumía los ámbitos arriba señalados por la Unesco en la Convención y además añadió otros campos pues entendía que respondían a la realidad cultural inmaterial de España en esta materia, e incorporó entre otros LAS FORMAS SOCIALIZACIÓN COLECTIVA Y ORGANIZACIONES Y LA GASTRONOMÍA, ELABORACIONES CULINARIAS Y ALIMENTACIÓN que se abordarán en esta guía turística.



“EL PATRIMONIO DEBE ESTAR EN USO,
ALGO QUE YA NO EXISTE, NO PUEDE SER PATRIMONIO,
SINO UN RECUERDO HISTÓRICO”



EL PATRIMONIO

La **UNESCO** es el Organismo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que declara los bienes que poseen un valor universal excepcional y aplica medidas para proteger dicho patrimonio.





El término patrimonio significa el legado o herencia que recibimos de nuestros antepasados. Cada comunidad o grupo social lo selecciona y lo otorga un valor, una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética que desea transmitir a las generaciones siguientes. El patrimonio caracteriza y hace único a cada pueblo dotándolo de identidad y diversidad cultural.

La UNESCO clasifica dos tipos de patrimonio: el Natural y el Cultural.



- El Natural (glaciares, parques nacionales, paisajes culturales, islas, cuevas, bosques, arrecifes coralinos...).
- El Cultural. Está formado por el patrimonio material y el inmaterial (PCI).



Arrozales en terrazas de las cordilleras Filipinas. [Abc.es](#)



Al Patrimonio Cultural Inmaterial también se llama **INTANGIBLE** o **VIVO**. La ciencia que se ocupa de su estudio se llama **ETNOGRAFÍA**.

- El patrimonio cultural Material se puede tocar y se clasifica en: arquitectónico, arqueológico y paleontológico, artístico e histórico e industrial. Un ejemplo sería la Catedral de Burgos.
- El Inmaterial (PCI) son las prácticas, expresiones, saberes y técnicas -junto con los instrumentos, objetos y espacios culturales- que se transmiten de generación en generación. Se recrean y dan a las comunidades y grupos sociales un sentimiento de identidad, promueven el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.



La Catedral de Burgos



La **Convención de la UNESCO** (2003) afirma que este patrimonio inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos:



LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

(Poemas épicos, plegarias, canciones, leyendas, cuentos, etc.). *El hudhud, relatos cantados de los ifugao* en Filipinas.



LOS CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

(Astronomía, medicina tradicional...). *La cosmovisión andina de los kallawayas* en Bolivia.



LAS ARTES DEL ESPECTÁCULO

(Teatro, danza, música tradicional...). *El teatro de sombras chino* (China).



LOS USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

(Los juegos/deportes tradicionales, las fiestas, los carnavales...). *La procesión de la "Santa Sangre" de Brujas* (Bélgica).



LAS TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

(Alfarería, vestimenta, herramientas...). *Las alfareras de sejnane* (Túnez).

JUEGOS

1. Coloca las palabras dentro de su casilla correspondiente.

Arquitectónico, tradición oral, industrial, juegos/deportes tradicionales, artístico, danza.



**PATRIMONIO CULTURAL
MATERIAL**

**PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

2. Busca los antónimos de las palabras dadas y descubre los peligros que amenazan a nuestro Patrimonio. Fíjate en el ejemplo.

1. Población
2. Memoria
3. Conocimiento
4. Artesanal
5. Protección

- A. Robos y saqueos
- B. Desconocimiento
- C. Olvido
- D. Industrialización
- E. Despoblación

1 E



www.latanguilla.com





Localidades de la provincia de Burgos dónde se encuentran las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial señaladas en esta guía.



TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Según la Unesco “abarca una inmensa variedad de formas habladas, como proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones dramáticas, etc. Las tradiciones y expresiones orales son fundamentales para mantener vivas las culturas”.





Una **LEYENDA** es una narración de sucesos imaginarios que puede tener algún elemento real.

LA LEYENDA DEL GAITERILLO Y LA DAMA DE LA REINA Covanera (Burgos). Comarca de Páramos.



Cuenta la leyenda que una hermosa damisela de la corte de la reina Isabel II reposaba en la fuente del Pozo Azul donde un pastorcillo de cabras tocaba la gaita. La visión de la dama dejó absolutamente prendado al muchacho, no distinguiendo muy bien si era real o era una ensoñación. Desde entonces, vagaba como alma en pena por el pozo lleno de melancolía, tocando sus hermosas canciones. Su familia y sus amigos pensaban que había perdido la razón.



Pozo Azul de Covanera.
<https://www.guiadelocio.com/>

La suerte quiso que la corte volviera por esos parajes y que la reina le ofreciera ir a Madrid, pues su música era de su agrado. La alegría del muchacho era inmensa: por fin podría disfrutar de la presencia de su amada. Pero su alegría fue efímera, una epidemia de viruela se llevó tempranamente a la joven. La desesperación y la pena del gaitero no encontraban consuelo, nada podían hacer los desvelos y cuidados de la reina.

De vuelta al Pozo Azul de Covanera, el mismo día en que se cumplía el aniversario de la muerte de la duquesa, cuando estaba reunido con otros pastores deleitándolos con sus melodías oyó una voz y les dijo: “Vedla allí; allí está, me llama. Voy”. Salió corriendo, llegó al borde de Peña Rubia y se precipitó. Esta es la triste leyenda del gaitero del Pozo Azul, que aporta un tono melancólico a un paisaje bucólico y lleno de encanto.



Los **REFRANES** son frases de origen popular que se repiten tradicionalmente de forma invariable. Expresan un pensamiento moral, un consejo o una enseñanza a tener en cuenta. Forman parte de la cultura de un pueblo.

“ME TOMO LAS DE VILLADIEGO”
Villadiego (Burgos). Comarca Odra- Pisuerga

¡Este refrán significa
**huir de un sitio
precipitadamente!**



Plaza mayor de Villadiego.
<http://www.villadiego.es/>

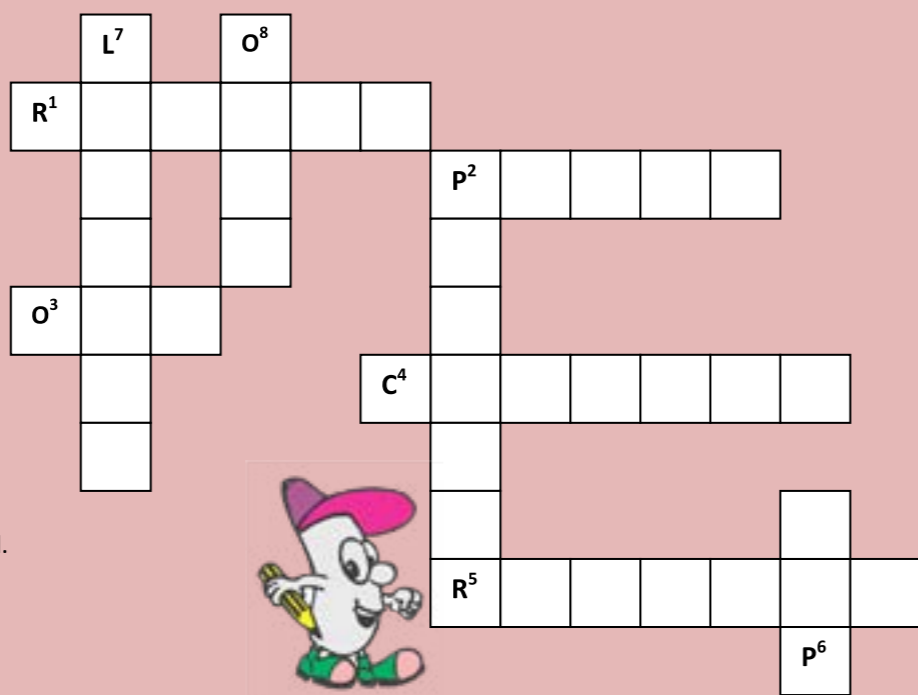


JUEGO

JUEGO DE PALABRAS

Rellena las casillas de este juego de palabras con las definiciones que encontrarás a continuación.

1. Frase de origen popular que se repite tradicionalmente de forma invariable.
2. Obra escrita en verso que buscan expresar las emociones o impresiones del autor.
3. Siglas de la Organización de las Naciones Unidas
4. Conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada.
5. Tipo de poema característico de la tradición literaria española e hispanoamericana.
6. Siglas de Patrimonio Cultural Inmaterial.
7. Narración de sucesos imaginarios que puede tener algún elemento real.
8. Que se expresa con la palabra, a diferencia de lo escrito.



ARTES DEL ESPECTÁCULO

Según la Unesco **“las artes del espectáculo van desde la música vocal o instrumental, la danza y el teatro hasta la pantomima, la poesía cantada y otras formas de expresión.** Todos los instrumentos, objetos, productos artesanales y espacios relacionados con las expresiones y usos culturales están incluidos en la definición de patrimonio cultural inmaterial”.





La danza se puede definir “como una serie de movimientos corporales sujetos a un orden y habitualmente acompañados de música”.

LAS DANZAS DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES Las Machorras (Burgos). Comarca de Merindades

Se bailan en el pueblo de Las Machorras, cerca de Espinosa de los Monteros, y forma parte de la zona conocida como los “Cuatro Ríos Pasiegos”.

Estas típicas danzas se realizan en el marco de las fiestas en honor a la Virgen de las Nieves (5 de agosto). Está declarada Fiesta de Interés Turístico Regional.

Las DANZAS QUE BAILAN son el “Pasacalles” y la danza del “Ahorcado”

Los PERSONAJES protagonistas son:

Los OCHO DANZANTES



EL BOBO



EL MAYORAL



EL RABADÁN



Fotos: <https://www.jcyl.es/>



<https://www.facebook.com/>

“Una banda de música es una agrupación musical formada básicamente por instrumentos de viento o de cuerda y percusión. Un factor importante es que la banda esté constituida por instrumentos que puedan ser tocados mientras el músico marcha en los desfiles”.



BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE POZA DE LA SAL Poza de la Sal (Burgos)

Poza de la Sal se sitúa a 43 km al norte de la ciudad de Burgos, en la comarca de la Bureba.

La Banda Municipal de Música se fundó oficialmente en el año 1891 aunque antes de esa fecha ya existía un grupo de músicos en la villa. Un año después, crean una academia con la finalidad de transmitir, formar y educar a los pozanos en la sensibilidad musical.

Como dato revelador de lo querida que es la banda, señalaremos que uno de cada seis vecinos de Poza de la Sal pertenece a esta agrupación musical.

En la villa salinera no hay evento popular en el que no suenen sus acordes (fiesta de San Blás con la danza del Escarrete, festividad de la Virgen de las Pedrajas, fiesta de Santa Cecilia...). Cualquier momento es bueno para la música en Poza de la Sal, siendo el pueblo más pequeño de España con Banda Municipal de Música.



<https://www.pozadelasal.es>

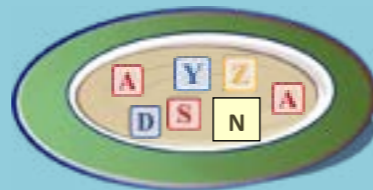
JUEGO

SOPA DE PALABRAS

Sigue la pista
y averigua la palabra
escondida en el plato.



B _ _ _



D _ _ _ _



B _ _ _ _



P _ _ _ **de la Sal**



M _ _ _ _



Sta. C _ _ _ _

(Patrona de los músicos)



USOS SOCIALES,



RITUALES



Y ACTOS FESTIVOS



Según la
Unesco son las costumbres que
organizan la vida de las comunidades y grupos y son
compartidas y apreciadas por muchos de sus miembros.

Reafirman la identidad de quienes las practican y están muy vincu-
ladas con los acontecimientos y hechos importantes o significativos
(fiestas patronales, peregrinaciones, carnavales, juegos y deportes
tradicionales, juramentos de lealtad, ritos religiosos...) para la comunidad donde surgieron.





El carnaval era por unos días una válvula de escape, de diversión y fiesta. Tenía lugar en las calles y plazas de los pueblos y ciudades. Esta fiesta se celebra unos días antes de la Cuaresma, por lo general coincide con el mes de febrero.

EL CARNAVAL DE HACINAS Hacinas (Burgos)

Se celebra en Hacinas, localidad situada a unos 61 kilómetros de la capital de Burgos dirección sureste, en la comarca Demanda – Pinares.

Comienza el domingo antes de la Cuaresma y termina el martes de carnaval, víspera del Miércoles de Ceniza. Es una de las fiestas de invierno.

Los PERSONAJES protagonistas son:



LA TARASCA (figura “monstruosa”)

LOS COMARRAJOS (seres “abominables, horribles”)



LA CURRA (vaca romera)

<http://tierrasdeburgos.blogspot.com/2020/02/el-carnaval-de-hacinas.html>

LA FIESTA DE LAS ÁGUEDAS Peñaranda de Duero (Burgos)

Peñaranda de Duero se sitúa aproximadamente a unos 92 km al sur de la ciudad de Burgos, en la comarca de la Ribera del Duero.

Esta festividad se celebra el 5 de febrero y se puede definir como la “*Fiesta de las mujeres*”, puesto que durante ese día se invierten los papeles y quienes mandan son ellas.

La fiesta consiste en que las mujeres vestidas con el traje típico de la localidad o con mantones de Manila, se dirigen al Ayuntamiento donde el alcalde delega sus funciones en la “Alcaldesa”, la vecina más mayor del municipio, cediéndola el bastón de mando por un día.

Posteriormente todas juntas y al son de la música acuden a la Colegiata de Santa Ana donde recogen la imagen de Sta. Águeda, y se dirigen en procesión al convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas. Se celebra una solemne misa en honor a la santa y a todas las mujeres de la localidad; se canta también el himno.



Para finalizar, las mujeres provistas de una manta solicitan amablemente “porque hoy mando yo” una aportación económica a la fiesta y aquel que no dé dinero termina siendo manteado entre el jolgorio general. A las personas que han colaborado económicamente se las homenajea con una pastita y un traguito de vino.

Por último, todo el pueblo disfruta de la fiesta bailando al son de la dulzaina y el tambor y en una comida de hermandad. En la organización de este festejo participa activamente la cofradía de las Águedas.

Para terminar el día se vuelven a reunir a cenar y a continuar la festividad. Así se da por concluido el día en el que “mandan las mujeres”, hasta el año siguiente.



LAS MOZAS DE LA VIRGEN Villalmanzo (Burgos)

Es una tradición, que aún se conserva en algunos pueblos burgaleses. Antiguamente se elegía a unas jóvenes (tres, seis o más) para que salieran durante toda la Cuaresma y la Semana Santa la mañana de los domingos a pedir limosna por todas las casas del pueblo, cantando o recitando letras, romances o canciones. Lo recaudado podía ser en especie (huevos, rosquillas...) o en dinero que se destinaba a comprar cera o a otros gastos que surgían durante la fiesta.

Villalmanzo se sitúa a 35 km al sureste de Burgos, en la comarca del Arlanza. En dicha localidad la festividad religiosa de las “Mozas de la Virgen” todavía se mantiene viva, aunque ha sufrido algunas transformaciones, adaptándose a los tiempos.

Seis jóvenes participan en esta fiesta tan tradicional, las canciones las cantan al final de la misa parroquial y luego piden por las casas puerta por puerta.

Como antiguamente la finalidad sigue siendo la misma: conseguir dinero para las velas y las flores que adornan el “monumento” al Santísimo (un altar que se coloca en la iglesia) y como entonces también siguen repartiéndose las velas.



Las funciones de estas jóvenes de la Virgen se encuentran recogidas en varios cuadernillos que se transmiten de generación en generación, donde se apunta lo que hacen el Domingo de Ramos, el Jueves, Viernes, Sábado Santo y la Pascua de Resurrección.

En la procesión del Encuentro de la Virgen María con su hijo resucitado, son las protagonistas y cantan antiguas canciones llenando de alegría la festividad. Previamente, el Sábado Santo, forman un manto a la Virgen colocando sobre un armazón rosquillas, “emes” u otros productos. Más tarde, ese manto se sortea.

Fotografías: <http://jonquintano.com/blog/>

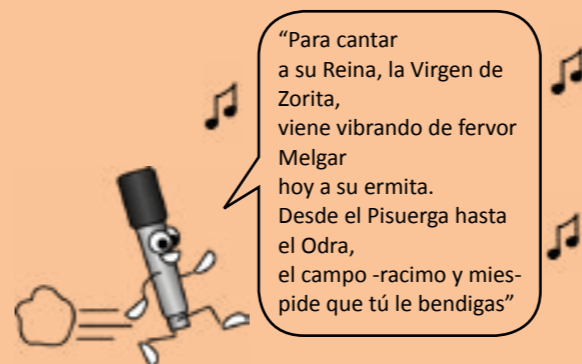


Se llama juramento de lealtad o “voto” al día de fiesta en el que se conmemora un acontecimiento importante ocurrido a una comunidad y ésta se compromete a renovarlo en una fecha del calendario concreta. Desde el punto de vista religioso se agradece la intervención milagrosa de la Virgen o de un santo al librarles bien de una enfermedad o de un desastre natural (tormentas, sequías...).

VOTO DE VILLA Melgar de Fernamental (Burgos). Comarca Odra- Pisuerga

Por lo que respecta a esta fiesta en Melgar de Fernamental “se recuerda que el 18 de mayo de 1882 se reunieron en la ermita de Zorita los municipios de Melgar, Padilla de Arriba, Valtierra de Río Pisuerga, San Llorente de la Vega, Santamaría de Ananúñez y Tagarrosa, para pedir en rogativa a la Virgen de Zorita llluvias para sus campos, tras una larga sequía.

Ermita de Zorita.
<http://www.melgardefernamental.es/>



“Para cantar a su Reina, la Virgen de Zorita, viene vibrando de fervor Melgar hoy a su ermita. Desde el Pisuerga hasta el Odra, el campo -racimo y mies- pide que tú le bendigas”

Cuentan que la Virgen les concedió sus deseos y desde entonces cada 18 de mayo todos estos pueblos renuevan ese voto en cumplimiento de una promesa histórica”. Entre los actos más destacados están la romería a la ermita de Zorita y las tradicionales BANDERADAS. El acto termina con todos los asistentes cantando Los Gozos a la Virgen de Zorita.





Google Sites

La cofradía puede definirse como una asociación de personas que se unen bajo la veneración o culto a un Santo Patrón.

COFRADÍA DE LA VERA CRUZ Briviesca (Burgos)

Briviesca se encuentra a unos 35 km al norte de la ciudad de Burgos, en la comarca de la Bureba.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz fue fundada en el año 1664 por los Padres Franciscanos en el Monasterio de Nuestra Señora del Puerto de la Salud, a las afueras de la entonces villa de Briviesca. Su sede actual se encuentra en la iglesia parroquial de Santa María y San Martín. Uno de sus fines es promover la devoción y culto a la Cruz y, siguiendo también el ejemplo de San Francisco, practicar la caridad cristiana. En este sentido la cofradía se implica en proyectos como la dotación y mantenimiento de hospitales en África.



Fotos: elliodeabi.com

Otra de sus finalidades es que “la Semana Santa resulte expresión viva de la fe, de la devoción, del fervor y esplendor tradicionales en la Ciudad de Briviesca”.

La cofradía se encarga de organizar en exclusividad las procesiones (desde el Domingo de Ramos al de Resurrección). En el desfile procesionan diecisiete pasos por lo que es la segunda en número después de la de la Burgos.

La cofradía está formada por más de 600 cofrades.



No se puede negar la condición de los juegos y los deportes tradicionales como patrimonio cultural resultado de la historia de los pueblos. Los expertos consideran al juego como una actividad lúdica propia al ser humano. Le ha acompañado a lo largo de la historia y es percibido como una necesidad vital para su desarrollo.

EL JUEGO DE BOLOS EN BURGOS Y PROVINCIA

Este juego/deporte está especialmente arraigado en los pueblos burgaleses. Forma parte de su ocio y es una costumbre heredada de padres a hijos. En el pasado se jugaba y todavía hoy se juega, a la salida de misa, los días de las fiestas patronales, después de las faenas del campo... A la hora de formar los equipos los lazos de vecindad predominan sobre los de amistad.

Los lugares asociados a esta práctica eran y son cerca de la iglesia, en una calle del pueblo o en boleras especialmente construidas para ello, algunas de ellas muy hermosas.

“El **valor cultural** de los bolos no solo se centra en el juego, sino que se extiende a otros conocimientos que lo enriquecen y lo hacen posible, como la artesanía de la madera: selección, tiempos precisos de secado, talla de bolos y bolas, elaboración de tabloncillos fijados al terreno de juego (cureñas) y **alzado de espléndidas boleras** cubiertas (Entreambosríos, Virtus, San Pelayo, Villalba y Fresno de Losa, etc.)”. Algunas de estas últimas están todavía en uso y son magníficos ejemplos de patrimonio cultural etnográfico.

Para jugar a bolos más que fuerza o estar en buena forma física, lo más importante es la destreza, la puntería y la precisión. Se puede jugar individualmente o por equipos.

En Burgos y provincia existen, por lo menos, **CUATRO MODALIDADES** de este juego:

- Bolo Burgalés
- Bolo Tres Tabloncillos
- Pasabolo Tablón
- Bolos de Belorado, un juego exclusivamente femenino.



Bolera de Virtus. Diputación de Burgos

JUEGO EL PULPO

¡Contesta a las preguntas de abajo con las palabras que tiene el pulpo en sus tentáculos! Algunas de ellas sobran.

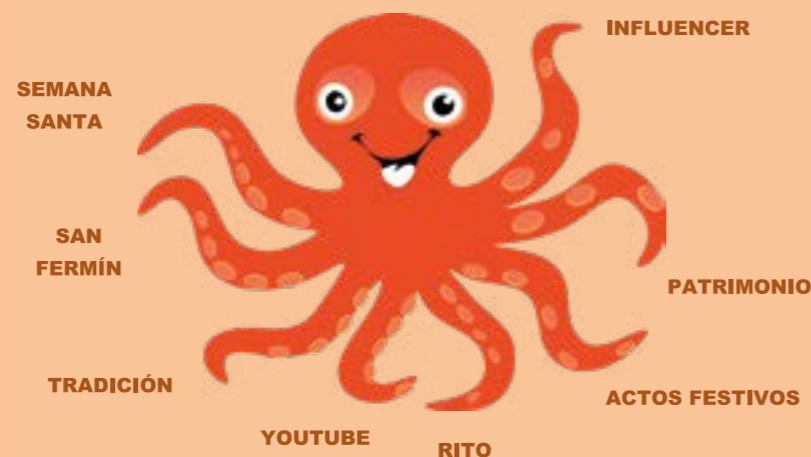
- Fecha del calendario cristiano en la que se realizan procesiones:

- ¿Qué tipo de manifestación son las “Mozas de la Virgen” y “las Águedas”?:

- Costumbre que se repite de forma invariable:

- Costumbre que se comunica, transmite o mantiene de generación en generación:

- Conjunto de bienes culturales materiales e inmateriales de un pueblo o grupo social:



FORMAS DE SOCIALIZACIÓN COLECTIVA Y ORGANIZACIONES



Las formas de socialización colectiva y organizaciones son un ámbito que las Cortes Generales de España incluyó en la aprobación de la Ley 10/2015 para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.





La “suerte” de pinos es una forma tradicional muy antigua de gestionar y aprovechar los recursos forestales y un privilegio de posesión comunal o colectiva del monte.

LA “SUERTE” DE PINOS Quintanar de la Sierra (Burgos)

Quintanar de la Sierra se localiza en la Comarca Demanda-Pinares, al suroeste de la ciudad de Burgos, a unos 83 km. La “suerte” de pinos en Quintanar es una tradición de más de 800 años de antigüedad.

¿QUIÉN HACE EL REPARTO DE LOS LOTES DE PINOS?

En el pasado “lo hacía el Ayuntamiento a Concejo abierto con los vecinos disponibles, sobre el terreno, en el mismo pinar”. En el presente, es la Junta Vecinal la que se encarga de vender y de repartir los pinos. El reparto es anual.

¿CÓMO SE REALIZA LA “SUERTE” DE PINOS?

Los agentes forestales y otras personas (escopador y arreglador) recorren el monte y señalan los árboles que hay que cortar. Posteriormente en el Ayuntamiento hacen lotes, “suertes”, tantos como vecinos beneficiarios. Después de hechos, se señala un día de sorteo y se anuncia mediante un bando público.



En todo el pinar de Quintanar de la Sierra se pueden recoger muchas variedades de setas (boletus, niscalos, setas de pie azul, rebozuelos, perretxicos, etc.



Pinar de Quintanar de la Sierra con ovejas.
Archivo Diputación Provincial de Burgos



Sorteo de “Suerte” de pinos (Matas y Corros) en el Ayuntamiento de Quintanar. Año 1933.
Archivo Diputación Provincial de Burgos

¿CUÁNDO SE HACE LA “SUERTE”?

El año forestal en Quintanar empieza el día **1º de octubre** de cada año cuando se considera celebrado el sorteo del lote de pinos verdes (**las Matas**), llamados antiguamente de “privilegio”, y el **1º de mayo**, también de cada año, el de los denominados **Corros**, lotes de pinos secos o los derribados por los vientos de menor valor.

En el pasado para el transporte de los pinos fue fundamental La Cabaña Real de Carreteros (Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros, trajineros, cabañiles y sus derramas) que se encargaba de llevar la madera en las numerosas carretas que circulaban mandadas por un mayoral.

Esta práctica de explotación colectiva del monte ha posibilitado a lo largo de la historia de Quintanar su crecimiento económico y ha contribuido a un desarrollo sostenible entre la naturaleza y el hombre pues conserva el monte, evita incendios y fija población.

¿QUIÉN TIENE DERECHO A LA “SUERTE” DE PINOS?

Según las Ordenanzas Municipales, para recibir este derecho se tienen que reunir desde antiguo una serie de condiciones de vinculación, arraigo y permanencia con el pueblo, como por ejemplo: ser varón casado de más de 25 años, natural del pueblo y que resida en él, los huérfanos, los viudos y viudas (ambos con ciertas condiciones)... La cuantía de lo que se percibe varía según en qué situación se esté, así unos reciben un lote completo, otros medio, otros un cuarterón (un cuarto) de lote, etc.



Yuntas de vacas serranas con leña en el monte de la Dehesa. Quintanar de la Sierra.
Archivo Diputación Provincial de Burgos

JUEGO

1. DE RAMA EN RAMA.

La ardilla necesita coger la piña ¿quieres ayudarla?

Para ello tienes que contestar las preguntas y rellenar con las respuestas todas las casillas que están junto a las ramas.

6) C _ _ _ _ _ D _ B _ _ _ _

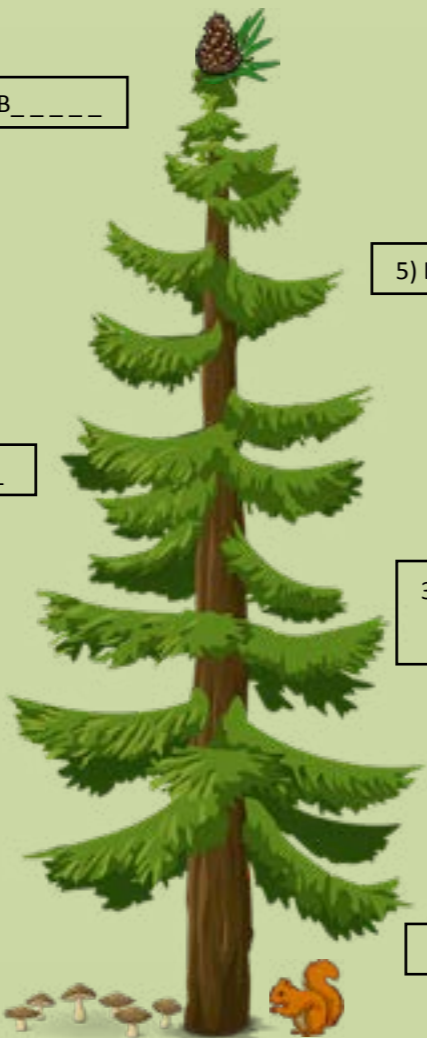
4) C _ _ _ _ _ A _ _ _ _ _

2) _ _ _ AÑOS

5) L _ S _ _ _

3) Q _ _ _ _ _ _ _ _
S _ _ _ _

1) S _ _ _ _ _ _ _ _

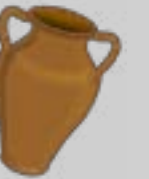


1. La forma tradicional de aprovechar los recursos forestales se llama...
2. ¿Cuántos años tiene esta tradición heredada de nuestros antepasados?
3. Una de las localidades burgalesas en la que esta práctica todavía se realiza es...
4. ¿Qué organismo hacía el reparto de los lotes de pinos en el pasado?
5. Un tipo de hongos que se puede encontrar en el pinar de Quintanar de la Sierra y que fomenta el turismo gastronómico es...
6. ¿Qué monumento de estilo gótico muy importante en la ciudad de Burgos está realizado con las maderas de los pinares de Quintanar de la Sierra?





TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES



Sobre este ámbito la Unesco apunta que “la artesanía tradicional es acaso la manifestación más tangible del patrimonio cultural inmaterial. No obstante, la Convención de 2003 de la Unesco pone el foco sobre todo en las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que en los productos de la artesanía propiamente dichos [...].

EL HERRERO

El hierro es un metal y como tal no se encuentra en estado puro en la naturaleza, (como ocurre con el oro o el cobre). Se obtiene de minerales como la hematita, magnetita, limonita, y una vez extraído de estos minerales se tiene que procesar.



Entre los antiguos, el hierro era considerado de origen celeste. Pensaban que el cielo era una bóveda de donde se desprendían los meteoritos (rocas).

Por eso en algunas culturas los herreros eran considerados los señores del fuego, porque lo dominaban. Se entendía que eran capaces de convertir el “material” que estaba en los cielos y bajarlo a la Tierra. Este oficio ha tenido durante la Historia una connotación mágica.

Antes de la Revolución Industrial (segunda mitad del XVIII), el herrero era un vecino básico dentro la comunidad. Se encargaba de hacer sus propias herramientas y otras para las faenas agrícolas (arados, rejas, azadas...) u objetos más finos de una utilidad específica- algunos de gran belleza- como llamadores o aldabas, cerrojos, campanas, veletas para las torres de las iglesias y ermitas, etc.



La manera de trabajar el hierro es relativamente sencilla. Generalmente el metal se calienta hasta que se vuelve incandescente, al “rojo vivo”, y posteriormente se somete al proceso de forjado mediante golpeo de martillo sobre la pieza sujeta por un yunque. Esta frase resume claramente el trabajo de los herreros: “Todo lo que se necesita es algo en donde calentar el metal, algo en donde golpearlo y algo con qué golpearlo”.

En conclusión, podemos definir al herrero como el artesano del hierro. Es uno de los oficios más antiguos y especializados del mundo.



En el oficio de herrero intervienen los cuatro elementos de la naturaleza: agua, tierra, fuego y aire.

Si quieres conocer a un auténtico herrero acércate al “Taller de Forja Metalmorfosis, forja, pasión y arte” en la localidad de Cardeñadizo, a tan solo 6 kilómetros de Burgos capital.



JUEGO

LA MINA

El herrero necesita barras de hierro para acabar la valla que está forjando. Esas barras se encuentran dentro de la mina y son muy pesadas. Para moverlas precisa una vagoneta, pero está atada con una cadena. ¡Si tú respondes correctamente a las preguntas el candado se abrirá y se soltará la cadena! Pon V para verdadero o F para falso.



1. La Unesco, en la Convención de 2003, pone el foco sobre todo en las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que en los productos de la artesanía propiamente dichos.
2. Este oficio ha tenido durante la Historia una connotación mágica. Se entendía que eran capaces de convertir el “material” que estaba en los cielos y bajarlo a la Tierra.
3. El herrero dentro de la comunidad era un vecino más.
4. En algunas culturas los herreros eran considerados los señores del fuego, porque lo dominaban.
5. Es un trabajo muy fácil de aprender, casi no necesita tiempo.



GASTRONOMÍA, ELABORACIONES CULINARIAS Y ALIMENTACIÓN



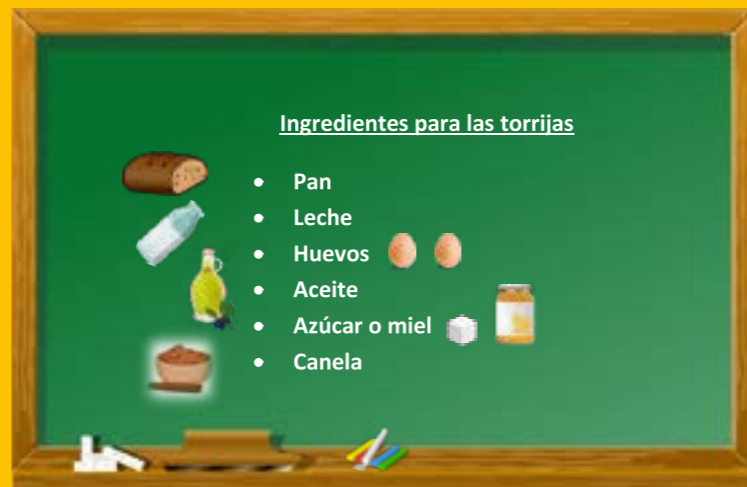
La gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación son un ámbito que las Cortes Generales de España incluyó en la aprobación de la Ley 10/2015 para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Según la Unesco, la manera de cocinar los alimentos, las técnicas para hacerlo, los utensilios que se emplean, las recetas... son patrimonio cultural inmaterial de un pueblo.

“LAS TORRIJAS”

Las ubicamos en la comarca del Ebro – Treviño a efectos operativos, pero es extensible a toda la provincia de Burgos. Se trata de uno de los postres más antiguos de los que se tiene constancia escrita. En el recetario romano de Apicio (siglo I d. C.) encontramos dos recetas muy similares a la actual.

Este dulce está asociado a la **Cuaresma** y su consumo es una manera de aprovechar el pan de varios días y no tirarlo (cocina de aprovechamiento).

En las últimas décadas se ha establecido una relación entre la gastronomía y el turismo. No olvidemos que la comida forma parte inherente de cualquier desplazamiento y que a veces puede ser la principal motivación del viaje, de ahí que se hable de **turismo gastronómico**.



Muchas palabras podrían definir la gastronomía de Burgos, la calidad y la variedad serían algunas de ellas. Se trata de una cocina rica en contrastes “que refleja la diversidad de la provincia”. Burgos Alimenta (Diputación de Burgos) tiene un papel muy relevante en la promoción y difusión de los productos (la morcilla, el lechazo, el queso, las manzanas, las cerezas, etc.), de las empresas y de la gastronomía burgalesa.

JUEGO

¡ENTRE PUCHEROS!



<http://www.losabuelosdemengabril.com/>



¡La abuela Pepita tiene todos los ingredientes para preparar unas ricas **TORRIJAS**, pero no se acuerda en qué orden debe empezar a cocinarlos!
Para ayudarla debes responder a las siguientes preguntas correctamente.

ARTES DEL ESPECTÁCULO

SOPA DE PALABRAS: Bobo, danza, banda, Poza de la Sal, música, Sta. Cecilia.

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

EL PULPO: Semana Santa, actos festivos, rito, tradición, patrimonio.

FORMAS DE SOCIALIZACIÓN COLECTIVA Y ORGANIZACIONES

DE RAMA EN RAMA: 1) “Suerte “de pinos, 2) 800 años, 3) Quintanar de la Sierra, 4) Concejo abierto, 5) la seta, 6) Catedral de Burgos.

TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

LA MINA: Verdadero, verdadero, falso, verdadero, falso.

GASTRONOMÍA, ELABORACIONES CULINARIAS Y ALIMENTACIÓN

¡ENTRE PUCHEROS!:

1. Desde el siglo I d.C.
2. Cuaresma.
3. Según la Unesco, la manera de cocinar los alimentos, las técnicas para hacerlo, los utensilios que se emplean, las recetas... son patrimonio cultural inmaterial.
4. Turismo gastronómico.
5. Burgos Alimenta.

PARA MÁS INFORMACIÓN...

➤ **CITUR. Burgos.**

C/ Nuño Rasura, 7. 09003. Burgos.
Teléfono: 947288874

➤ **Oficina de turismo de Castilla y León.**

Plza. Alonso Martínez, 7. 09003. Burgos. Teléfono: 947203125

COMARCA DE PÁRAMOS

➤ **Oficina de turismo de Sedano:**

Centro de Interpretación del Valle de Sedano “Miguel Delibes”.
Sedano (Valle de Sedano). 09142. Burgos.
Teléfono: 947150311

➤ **Ayuntamiento de Sedano**

<http://www.valledesedano.org/>

COMARCA ODRA – PISUERGA

➤ **Oficina de turismo de Villadiego:**

Arco de la Cárcel- Puerta de la Villa. 09120.
Teléfono: 947361700

➤ **Ayuntamiento de Villadiego:** <http://villadiego.es/>

➤ **Oficina de turismo de Melgar de Fernamental:**

Casa Palazuelos. C/Sabiniano Sierra, 7. 09100.
Teléfono: 947372010

➤ **Ayuntamiento de Melgar de Fernamental:**

<http://www.melgardefernamental.es/>

COMARCA DE MERINDADES.

➤ **Oficina de turismo de Espinosa de los Monteros:**

Plza. Sancho García, 1. 09569. Teléfono:
947143863

➤ **Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros:**

<https://espinosadelosmonteros.es/>

➤ **Oficina de turismo de Medina de Pomar:**

Plza. Mayor, 1. 09500. Teléfono: 947190746

➤ **Oficina de turismo de Villarcayo:**

Plza. Mayor, 17. 09550. Teléfono: 947130457

➤ **Oficina de turismo de Frías:**

Parque Alfonso VIII s/n. 09211. Teléfono: 947358011

COMARCA DE LA BUREBA.

➤ **Oficina de turismo de Poza de la Sal:**

Plza. De la Villa, 2. 09246. Teléfono: 947302024

➤ **Ayuntamiento de Poza de la Sal:**

<https://www.pozadelasal.es/>

➤ **Oficina de turismo de Briviesca:**

C/Santa María Encimera, 1. 09240. Teléfono: 947593939

➤ **Ayuntamiento de Briviesca:**

<http://www.ayto-briviesca.com/>



COMARCA DEMANDA – PINARES.

- **Ayuntamiento de Hacinas:** <http://www.hacinas.es>
- **Oficina de turismo de Salas de los Infantes:**
Museo de los dinosaurios. Plza. Jesús Aparicio, 9. 09600.
Teléfono: 947397001
- **Oficina de turismo de Quintanar de la Sierra:**
Plza. Mayor, 1. 09670. Teléfono: 947395045
- **Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra:**
<http://www.quintanardelasierra.es>

COMARCA DE LA RIBERA DEL DUERO.

- **Oficina de turismo de Peñaranda de Duero:**
C/ Trinquete, 7. 09410. Teléfono: 947552063
- **Ayuntamiento de Peñaranda de Duero:**
<http://www.peñarandadeduero.es>
- **Oficina de turismo de Roa de Duero:**
Plza. Mayor de Santa María, 24. 09300.
Teléfono: 947541819
- **Oficina de turismo de Caleruega:**
C/ Obispo, 12. 09451. Teléfono: 695672266
- **Oficina de turismo de Aranda de Duero:**
Plza. Mayor, s/n. 09400. Teléfono: 947510476

COMARCA DEL ARLANZA.

- **Ayuntamiento de Villalmanzo:** <https://www.villalmanzo.es/>
- **Oficina de turismo de Lerma:**
Palacio Ducal de Lerma. C/de la Audiencia, 6. 09340.
Teléfono: 947177002
- **Oficina de turismo Sto. Domingo de Silos:**
Plza. Mayor, 1. 09610. Teléfono: 947390070
- **Oficina de turismo de Covarrubias:**
C/ Monseñor Vargas, s/n. 09346. Teléfono: 947406461

COMARCA DE MONTES DE OCA.

- **Oficina de turismo de Belorado:**
Plza. Mayor, 1. 09250. Teléfono: 947580815
- **Ayuntamiento de Belorado:** <https://www.belorado.org/>

COMARCA DEL EBRO – TREVIÑO

- **Ayuntamiento de Treviño:**
<https://www.condadodetrevino.es/>
- **Turismo Treviño:** <https://www.turismocondadodetreviño.es>
- **Oficina de turismo de Miranda de Ebro:**
Parque Antonio Machado, 4 bajo. 09200.
Teléfono: 947320303

